



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Dirección General de Educación Privada

Circular N° 1 /16

I. AUTORIDADES EDUCATIVAS

II. 25 Años de la Dirección General de Educación Privada

Logo y explicación

III. DIMENSIÓN SOCIOCOMUNITARIA:

- a) Prevención e información sobre el Dengue, Fiebre Chikunguya y Zika.
- b) KiVa Internacional.

IV. DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL

- a) Secretaría Técnica.
- b) Agregar algo del LUA.

V. INFORMACIÓN VARIA

Salta, 08 de febrero de 2016.

Estimados Colegas:

Un año nuevo nos sorprende con el inicio de clases muy cerca de nuestras agendas. Es mi deseo que el merecido descanso que tuvimos haya sido reparador y nos encuentre renovados con mucha energía.

Este 2016 nos espera con mucho trabajo, como siempre nos pasa a los docentes, que seguramente lo abordaremos con entusiasmo y la pasión que nos caracteriza, sea cual sea el rol que nos toque cumplir. Como les comentamos en la última circular del año pasado, este año la D.G.E.P cumple 25 años y estamos decididos a festejarlo con muchas acciones que realizaremos durante todo el año. Para ello, como ya lo hicimos, los invitamos a participar activamente con sus docentes y alumnos que serán los protagonistas de estas celebraciones.

Nuestros niños y jóvenes deben sentir que forman parte de esta historia, pero ¿Cómo hacer para lograr un auténtico encuentro entre nuestros estudiantes y esta historia que nos toca contar? La escuela deberá considerarse como un lugar de producciones originales y variadas en las que los sujetos escolares, como agentes sociales, ocupen un lugar central.

Esta situación nos exige como decentes escuchar que hay del otro lado, que piensan los chicos, mostrándonos abiertos a la posibilidad de una respuesta sorpresiva, inesperada. De esta manera el hecho de fomentar la improvisación concede la libertad para recibir y transformar, uniendo herencia con creación, tradición con innovación, pasado con presente. Invitemos a las familias también a participar de estos 25 años de historia, seguramente mucho tendrán para contarnos y sorprendernos. Creemos que tenemos en nuestras manos una excelente oportunidad para hacer de nuestra historia una construcción viva, compleja y desafiante que atrape a las futuras generaciones.

“Puedes cambiar el mundo tan solo en un instante.

Puedes cambiar de rumbo si quieres que eso pase

Puedes mirar adentro, tus sentimientos.

El Universo, traerá tus sueños.

Cambiar el mundo depende de ti...

Alejandro Lerner, “Cambiar el mundo”

La Dirección.

MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

C.P.N. Roberto Antonio Dib Ashur

SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Prof. Elizabeth Scacchi

SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ing. María Soledad Vicente

SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Lic. Alejandro Daniel Gaudelli

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Prof. Iris de los Angeles Olarte

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA

Lic. Silvia Graciela Romano de Jáuregui

SECRETARIA TECNICA

Lic. María Alejandra Zato D'Andrea

SUPERVISOR GENERAL

Prof. Walter Raúl Benedicto

SUPERVISORES DE NÚCLEO Y DE ZONA

Prof. Alfredo Gabriel Becerra
Prof. Gabriela María Ceretti Barrionuevo
Prof. María Asunción González
Prof. Ana Gabriela Herrero
Prof. Ramón Enrique Jáureguis
Prof. Claudia Cristina Miranda Restom
Prof. Julio Osvaldo Molina
Prof. Adriana del Valle Prieto
Lic. María Ofelia Raful
Lic. Graciela Flora Recciutti
Lic. María Inés Wierna

SUPERVISORES PROFESIONALES

Dr. Luciano Argenti
Dra. María Aurora Chávez
Lic. Lidia Juana Corona
T.U.A.P. Marta Rosa Martínez
Dr. Agustín Petersen Pfister
Ing. José Marcelo Vera
Ing. Gloria Verónica Zafaranich

II. 25 Años de la Dirección General de Educación Privada:

Logo y explicación



25 años

D.G.E.P. - Salta

"Educación, Compromiso y Libertad"

25 AÑOS D.G.E.P SIGNIFICADO

MANO GRANDE

Representa a la comunidad adulta de nuestros colegios: Equipos Directivos, Docentes, Padres, Colaboradores.

MANO PEQUEÑA

Representa a nuestra Comunidad Escolar: Alumnos de todos los Niveles.

Ambas manos están juntas a la par, como única misión de nuestra Dirección General.

LAS RAMAS

Representan los caminos, la tarea, el esfuerzo por conseguir los frutos.

Algunos caminos se bifurcan, marcan nuevos rumbos, nuevas estrategias para el logro de los objetivos.

FRUTOS

Simbolizados en 25 estrellas, por los años de la D.G.E.P. algunas de distinto tamaño simbolizan la diversidad.

LETRAS

Dirección General de Educación Privada.

EL LEMA

El lema elegido por votación directa, de la cual participaron Dirección General, Secretaría Técnica y el cuerpo de Supervisores; representa el anhelo al que se aspira para todas las Instituciones dependientes de esta Dirección del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.

III.- DIMENSIÓN SOCIOCOMUNITARIA

a.- Prevención e información sobre el Dengue, Fiebre Chikunguya y Zika

Tres enfermedades causadas por el mismo mosquito

Se transmite únicamente mediante la picadura del mosquito Aedes Aegypti. Las enfermedades son estacionales y se manifiestan durante los meses cálidos. Todos los seres humanos estamos expuestos a contraer las enfermedades.

Características del mosquito Aedes Aegypti

- Vuela y pica durante horas del día (en general por la mañana temprano y a la tardecita).
- Vive en casas y su alrededor; lugares sombreados, frescos y tranquilos. (Es peri domiciliario).
- Es de contextura pequeña y oscura.

LAS 3 ENFERMEDADES SON TRANSMITIDAS POR EL MISMO VECTOR: EL MOSQUITO AEDES AEGYPTI

<p>Dengue</p> 	<p>Chikungunya</p> 	<p>Zika virus</p> 
SÍNTOMAS:		
<ul style="list-style-type: none"> • Mareo • Dolor retroocular • Manchas rojas • Dolor en las articulaciones • Náuseas y vómitos • Dolor de cabeza • Debilidad • Pérdida de peso • Fiebre alta • Sangrado de la nariz y encías 	<ul style="list-style-type: none"> • Dolores intensos en las articulaciones de pies y manos • Dolor muscular • Dolor de cabeza • Manchas rojas • Conjuntivitis • Fiebre alta 	<ul style="list-style-type: none"> • Ojos rojos • Conjuntivitis • Dolor de cabeza • Dolor muscular • Aftas • Fiebre baja • Dolor de espalda • Sensibilidad a la luz • Picazón • Dolor en las articulaciones • Erupciones con puntos blancos y rojos en la piel
Detección a través del Diagnóstico Laboratorial		
<ul style="list-style-type: none"> • Dengue Antígeno • Dengue anticuerpos IgG e IgM 	<ul style="list-style-type: none"> • Chikungunya anticuerpos IgG e IgM 	

Cuáles son los síntomas?

Dolores musculares, articulares, fatiga, dolor de cabeza (especialmente en la zona de los ojos), erupciones, náuseas, vómitos o fiebre alta.

¿Cómo se transmite?

Se trasmite cuando la hembra del Aedes aegypti se alimenta con sangre de una persona enferma y luego pica a otra persona sana. La enfermedad no se trasmite directamente de una persona a otra. Sin mosquito no hay enfermedad.

¿DÓNDE SE CRÍA Y CÓMO SE PREVIENE?

Se cría en toda clase de recipientes en los que se acumula agua limpia por ejemplo: baldes, barriles, tambores, frascos, floreros, ollas.

Es necesario mantener tapados estos recipientes, o volcar el agua para que las larvas no puedan vivir.



También se encuentra en el exterior de las viviendas, en los lavaderos, tanques, neumáticos viejos, botellas, latas, cisternas, portamacetas y determinadas plantas carnosas.

No acumulemos los objetos que puedan contener agua.



Para eliminar las larvas pueden introducirse en los depósitos de agua de consumo, larvicidas líquidos, granulados o en polvo; según indicación técnica.



Cuidando la limpieza en general, embolsando los residuos, y destruyendo las chatarras. Y así eliminamos también otras plagas.

La mejor forma de prevenir el dengue y la fiebre chikungunya es eliminar todos los criaderos de mosquitos.

Como no existen vacunas que prevengan estas enfermedades ni medicamentos que las curen la medida más importante de prevención es la eliminación de todos los criaderos de mosquitos, es decir, de todos los recipientes que contienen agua tanto en el interior de las casas como en sus alrededores.

Muchos de los recipientes donde el mosquito se cría no son de utilidad (latas, botellas, neumáticos, trozos de plástico y lona, bidones cortados). Estos recipientes deben ser eliminados.

Si los recipientes no pueden eliminarse porque se usan permanentemente debe evitarse que acumulen agua, dándolos vuelta (baldes, palanganas, tambores) o vaciándolos permanentemente (portamacetas, bebederos).

La fumigación no es suficiente para eliminar el mosquito. La aplicación de insecticidas es una medida destinada a eliminar a los mosquitos adultos que pueden transmitir estas enfermedades. Su implementación debe ser evaluada por las autoridades sanitarias ya que solo es recomendable en momentos de emergencia, y siempre debe ser acompañada por la eliminación de todos los recipientes que acumulan agua en las casas y espacios públicos.

También es importante prevenir la picadura del mosquito:

- Colocando mosquiteros en las ventanas y puertas de las viviendas.

- Usando repelentes sobre la piel expuesta y sobre la ropa con aplicaciones cada 3 horas.
- Usando mangas largas y pantalones largos si se desarrollan actividades al aire libre.
- Utilizando espirales o tabletas repelentes en los domicilios.
- Reforzar la limpieza en nuestras casas

¡Todos podemos hacer mucho para prevenir el dengue y la fiebre chikungunya!

- Evitando arrojar recipientes o basura en lugares como patios, terrazas, calles y baldíos, en los que pueda acumularse agua.
- Manteniendo los patios y jardines desmalezados y destapando los desagües de lluvia de los techos.
- Eliminando el agua de los huecos de árboles, rocas, paredes, pozos, letrinas abandonadas y rellenando huecos de tapias y paredes donde pueda juntarse agua de lluvia.
- Enterrando o eliminando todo tipo de basura o recipientes inservibles como latas, cáscaras, llantas y demás objetos que puedan almacenar agua.
- Ordenando los recipientes útiles que puedan acumular agua, poniéndolos boca abajo o colocándoles una tapa.
- Manteniendo tapados los tanques y recipientes que se usan para recolectar agua.
- Eliminando el agua de los platos y portamacetas, colectores de desagües de aire acondicionado o lluvia, dentro y fuera de la casa.
- Manteniendo limpias, cloradas o vacías las piletas de natación fuera de la temporada.

- Identificando posibles criaderos en los barrios para informar a las autoridades municipales.
- Colaborando con los municipios durante las tareas de descacharrado o de tratamiento de recipientes con agua y facilitando el trabajo de los trabajadores municipales.

Recomendaciones

Para evitar las picaduras

- No se exponga al sol durante las horas de mayor actividad del mosquito (mañana y tarde).
- Utilice repelente cada tres horas.
- Cubra sus brazos y piernas.

Ante los primeros síntomas

- Consulte al servicio médico local si padece *dolores musculares, articulares, fatiga, dolor de cabeza* (especialmente en la zona de los ojos), erupciones, náuseas, vómitos o fiebre alta.
- Si viajó al exterior y durante las dos semanas posteriores al viaje presenta un cuadro similar al dengue, concurra al médico inmediatamente.
- No se automedique.

Desde la escuela se puede hacer prevención

Algunas líneas de acción para el trabajo con los alumnos:

Producción de material gráfico informativo para difundir la problemática en el interior de la escuela y/o comercios del barrio.

Encuestas sobre conocimiento de las enfermedades en la familia, barrio, etc.

Charlas y talleres preparados por alumnos de cursos superiores para trabajar con alumnos de Ciclo Básico y/o Nivel Primario

Los estudiantes pueden relevar posibles/potenciales criaderos de mosquitos en su barrio o en el barrio de la escuela y en la escuela misma y luego elaborar un mapa con los lugares en riesgo, y pueden pensar posibles acciones para llevar a cabo. Luego de la identificación de las acciones, es necesario identificar cuáles de las acciones deben articularse con otros actores para que se eliminen los criaderos y qué acciones se pueden hacer con la participación de la población.

Los contenidos trabajados y/o actividades realizadas podrían articularse con contenidos curriculares o dar impulso a proyectos específicos. Ejemplos:

Historia: Búsqueda de información acerca de epidemias acontecidas en el pasado en nuestro país;

Geografía: Identificación de zonas del país afectadas por la epidemia de dengue y de sus características;

Lengua y Literatura: Elaboración de relatos acerca de la actividad de detección de posibles criaderos;

Matemática: Sistematización de datos de encuestas.

Bibliografía

Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación
Proyecto Curso-Taller “Tutores Docentes en la Lucha contra el Dengue”. U.N.Sa. Sede Regional Orán.

Prof. Alfredo G. Becerra

b.- KiVa Internacional

KiVa es un programa anti-acoso basado en la investigación que se ha desarrollado en la Universidad de Turku, Finlandia, con financiación del Ministerio de educación y cultura. La efectividad de KiVa se ha demostrado en un ensayo controlado aleatorio amplio. En Finlandia, KiVa es un programa solicitado: 90% de todas las escuelas del país son centros registrados de KiVa implementando el programa.

En este marco a partir de este Periodo Lectivo 2016, dos Colegios dependientes de esta Dirección General participarán del Programa KIVA, ellos son el Colegio Belgrano y el Colegio Santa María. A través de este programa finlandés, recocido internacionalmente, se trata de prevenir y afrontar el acoso en los Colegios. Cabe destacar que en

Argentina, Salta es la primera Provincia en realizar un convenio con este programa a través de los colegios mencionados.

En esta primera instancia será aplicado en el Nivel Primario, considerado como el más importante por comprender los años relevantes para los aprendizajes.

Algunos de los objetivos más importantes de este Programa son:

- * Trabajar sobre la prevención.
- * Prestar atención al bienestar escolar creando ambientes agradables.
- * Trabajar habilidades sociales y emocionales en busca de motivación y felicidad.
- * Desarrollar sentido compartido de responsabilidad y cambiar las normas del grupo.
- * Enseñar a los alumnos a comprometerse en forma constructiva, sin fomentar el acoso y brindando apoyo a las víctimas.
- * Desarrollar un papel activo en los niños, ya que ellos tienen que trabajar para lograr el impacto de mejora.
- * Destacar el papel de Observadores como claves para detectar y trabajar sobre los casos de acoso escolar.

Prof. Ana Herrero

IV. DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL

a) Secretaría Técnica

REQUISITOS PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE DESEMPEÑO EN CARGO DIRECTIVO

El Representante Legal deberá elevar nota al supervisor/a comunicando todo cambio de autoridades del establecimiento, dentro de los 10 días de producido, especificando cargo, nivel y causal del mismo.

Adjuntar:

- ✓ Curriculum Vitae firmado por el agente propuesto;
- ✓ Fotocopia autenticada de DNI;
- ✓ Fotocopia autenticada de título;
- ✓ Certificación de Servicios que acredite un mínimo de 5 años de desempeño en el nivel propuesto, emitido por el departamento Fojas de Servicios del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología o por la Institución donde prestó los servicios en el caso de establecimientos privados
- ✓ Declaración Jurada de empleos públicos que incluya el cargo en que solicita autorización de desempeño.

La presentación debe estar acorde a lo estipulado por la normativa vigente (Art. 48°, 49° y 51° del Dcto. 4203/99 – Régimen de Incompatibilidad Dcto. 14 – Reglamento General de Escuelas).

Toda la documentación debe estar avalada por el Representante Legal.

SOLICITUDES DE AUTORIZACION PARA IMPLEMENTACION DE INICIATIVAS EXTRACURRICULARES

El Representante Legal deberá elevar nota dirigida a la Directora General solicitando autorización para la implementación, hasta el 30 de junio del año inmediato anterior al que solicita la implementación. En ningún caso hace a la promoción del alumno.

Adjuntar el proyecto que contenga minimamente lo siguiente:

- Nombre de la iniciativa propuesta
- Destinatarios (Nivel y año)
- Justificación
- Objetivos
- Características: arancelada/no arancelada – determina la obligatoriedad del cursado y horario - , Carga horaria – Frecuencia y horarios.
- Contenidos
- Recursos didácticos – equipamiento.

PLANILLAS DE DATOS

FORMULARIOS F1 – F2 – F3 con destino a Secretaría Técnica mediante nota firmada por el Representante Legal.

FORMULARIO F1: PLANTA ORGANICA FUNCIONAL

Educación Formal - Nivel Inicial-Primario (incluido Educación Especial) y Nivel Secundario: F1.A

Completar un Formulario por **cada nivel y turno** que implementa.

En el caso de nivel Secundario completar un formulario por turno y Orientación.

Presentación: juntamente con la presentación del Art. 38° estipulada en la normativa.

Todo cambio suscitado a partir de la presentación referida, será comunicado hasta el 30/10 mediante el mismo formulario en forma cronológica, consignando solo las novedades producidas. Las producidas con posterioridad y hasta la finalización del PL, se informaran junto con la presentación correspondiente al PL. siguiente.

Nivel Superior: F1.B

Completar un Formulario por cada turno y oferta que implementa.

1era presentación: juntamente con la presentación del Art. 38° estipulada en la normativa

2da presentación: luego del inicio del segundo cuatrimestre hasta el **30/08**.

Todo cambio suscitado a partir de las presentaciones referidas, será comunicado a la finalización de cada uno de los respectivos cuatrimestres, mediante el mismo formulario en forma cronológica, consignando solo las novedades producidas. Las producidas con posterioridad y hasta la finalización del PL, se informaran junto con la presentación correspondiente al PL. siguiente.

Educación No Formal: F1.B

Completar un Formulario por cada Curso de Capacitación y turno que implementa, al iniciar cada curso.

Centros Educativos Terapéuticos y Centros de Día: Completar un Formulario con los Talleres y turnos que implementa, al iniciar cada taller.

FORMULARIO F2: MATRÍCULA

Educación Formal - Nivel Inicial-Primario (incluido Educación Especial) y Nivel Secundario: F2.A

Completar un Formulario por **cada nivel y turno** que implementa.

En el caso de nivel Secundario completar un formulario por turno y Orientación.

Presentación: juntamente con la presentación del Art. 38° estipulada en la normativa.

Nivel Superior: F2.B

Completar un Formulario por cada turno y oferta que implementa.

1era presentación: juntamente con la presentación del Art. 38° estipulada en la normativa

2da presentación: luego del inicio del segundo cuatrimestre hasta el **30/08**.

Educación No Formal: F2.B

Completar un Formulario por cada Curso de Capacitación y turno que implementa, al iniciar cada curso.

Centro Educativo Terapéutico y Centro de Día: Completar un Formulario con los Talleres y turnos que implementa, al iniciar cada taller.

FORMULARIO F3: EGRESADOS

A completar por el Nivel de Educación Superior (Profesorados y Tecnicaturas)

Completar un Formulario por cada oferta. Se recuerda que el periodo a considerar para completar “año de egreso” es el comprendido entre el inicio y finalización de cada periodo lectivo.

Presentación: 30/04.

La documentación debe presentarse con el encabezado de la institución, el sello de la institución y la firma del RRL o Director, en todas sus fojas. La misma reviste carácter de declaración jurada.

Se recuerda a todas las instituciones la obligatoriedad de la presentación de la información requerida estipulada en los formularios F1 a F3 en las fechas establecidas en cada caso a los fines de no entorpecer los trámites correspondientes. Los institutos que a la fecha no cumplieron con las presentaciones correspondientes al año 2015, deberán realizarlo hasta el 29/02/16 SIN EXCEPCION. El no cumplimiento de lo solicitado, lo hará pasible de las sanciones que oportunamente se estimen corresponder.

POSTITULOS:

Se recuerda a los Institutos de Formación Docente, que toda propuesta de postitulos debe especificar fecha de extinción de efectos académicos. Aquellos que no lo incorporaron en el proyecto deberán hacerlo a la mayor brevedad, en forma separada para cada postitulo.

Se recuerda además que deben remitir al inicio de cada Postitulo, la nómina de los docentes inscriptos indicando apellido y nombre, DNI y titulación. Asimismo una vez finalizado el mismo deberá remitir nómina con la información antes detallada, indicando la situación académica final de cada uno de ellos. Lo requerido deberá ser presentado en forma individual para cada postitulo especificando: nombre del postitulo, destinatarios, fecha de inicio y fecha de finalización.

La información precedente deberá ser remitida en formato papel a la oficina de Secretaría Técnica, y en formato digital en diseño tabla de archivos Word o Excel al siguiente correo: secretariatecnicadgep@gmail.com

Equipo de Secretaría Técnica

b) LUA (Legajo Único de Alumnos)

Se recuerda a las Instituciones Educativas que la Disposición

Nº 073/12 establece, en su artículo 1º Incorporar a los Establecimientos Educativos Públicos de Gestión Privada al Proceso de Registro de Novedades de alumnos integrado al Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos para toda la jurisdicción de la provincial, aprobado por Resolución Ministerial Nº 2.988/09; y en el artículo 2º la Obligatoriedad del cumplimiento del artículo 1º.

Realizar la carga correspondiente es de suma utilidad en lo que respecta a optimizar tiempos y a concretar un banco de datos único del universo estudiantil, puesto que somos una variedad de ofertas educativas en el camino de formar y educar enmarcados en un Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

V. INFORMACIÓN VARIA

Para conocer Argentina

Argentina virtual invita a recorrer diez edificios significativos del patrimonio histórico y cultural argentino como la Casa Histórica de Tucumán, el Congreso de la Nación y el Museo de Arqueología de alta Montaña entre otros. Además de mostrar obras y objetos destacados, el sitio ofrece videos con la historia de cada lugar y una sección con recursos didácticos.

<http://argentinavirtual.educ.ar/localhost/index.html>

PALABRAS FINALES

En esta oportunidad queremos contarles, como habrán observado, que iniciamos a partir de este año un nuevo apartado de las circulares donde les brindaremos información sobre libros propuestos y recursos didácticos, muchas veces relacionados con la web, donde encontrarán material sugerido para tratar distintas temáticas con nuestros estudiantes.

Estamos convencidos que una escuela que aprende es una escuela que avanza y que el conocimiento que no se comparte, no sirve. Por esta razón los invitamos también a quienes deseen participar socializando lecturas o páginas web con consejos para utilizar internet, que nos acerquen sus sugerencias para ser incorporadas en las circulares.

Para terminar los invito nuevamente a participar con todos nuestros niños y jóvenes de nuestros primeros 25 años de historia, y de nuestro Bicentenario, todos. Desde el Nivel Inicial debemos enseñar contenidos de historia. No es sencillo, pero si posible y fascinante. La posibilidad de trabajar con crónicas de la propia comunidad resultará un aporte de gran valor por el interés que despierta en los chicos y por la revalorización de la memoria colectiva.

Les deseo a todos un exitoso año 2016 donde se cumplan todas sus aspiraciones profesionales y personales ofreciéndoles desde este espacio nuestro humilde aporte para vivir un año especial, único, bicentenario de nuestra Independencia, Bodas de Plata de nuestra Dirección, pleno de aventuras que pongan en cuestión la rutina, la

inercia y las practicas anodinas de nuestras escuelas. Sólo reconociéndolas, lograremos superarlas.

“Es que nadie camina sin aprender a caminar, sin aprender a hacer el camino caminando, sin aprender a rehacer; a retocar el sueño por el cual nos pusimos a caminar”. Paulo Freire.

Lic. Silvia Romano de Jáuregui